

SEMANARIO
DE AGRICULTURA Y ARTES
 DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 15 de Marzo de 1798.

AGRICULTURA.

*Medios de precaver que los sembrados se ahilen
 y encamen.¹*

La buena calidad de las tierras, y el darlas en tiempos oportunos los abonos y labores convenientes, que por lo regular son las circunstancias mas recomendables para lograr una abundante cosecha, suelen en ciertas ocasiones causar en los sembrados, con especialidad en los tempranos, tal vicio y lozanía que privándolos de la libre circulacion del ayre y de la luz hace que se ahilen y encamen. Por otra parte, quando se derrama mas simiente de la que se debe, ó no se cuida de cubrirla lo suficiente, no adquieren las plantas bastante robustez para sostenerse, y de esto proviene á veces el que se echen. Los medios que la experiencia nos ha manifestado, de precaver estos accidentes, se reducen á escardar, entresacar y despuntar ó cortar las hojas de los sembrados: operaciones muy importantes y que compensan superabundantemente todos los gastos que en ellas puedan hacerse. Vamos á decir en pocas palabras las precauciones que cada una de ellas exige.

De

¹ Así se dice de los sembrados que ó por la mala costumbre de echar demasiada simiente, ó por qualquier otra causa están tan espesos, que no dan entrada á la luz, ni permiten que el ayre circule, ni que los tallos se desenvuelvan con libertad.

No nos es posible fixar la época de esta operacion ; lo único que podemos decir en general para gobierno de los labradores , es que se debe executar antes que los sembrados espiguen , y quando la tierra esté medianamente oreada : porque si estuviese demasiado húmedo el tiempo , la tierra se comprimiria y apelmazaria , y las raices de las plantas quedarian así privadas de las benéficas influencias de la atmósfera ; y si es demasiadamente seco , podrá suceder á menudo que procurando arrancar las malas yerbas y pies inútiles , se quiebren sus tallos , y queden en la tierra sus raices , que volverán á brotar de nuevo con gran perjuicio de las plantas que queremos conservar. Además de que si , como es natural , al escardar y entresacar los sembrados , se descubren las raices de muchos pies útiles , un sol ardiente las abrasaria , y las plantas perecerían. De qualquier modo , para evitar este inconveniente , será muy útil el hacer pasar el rodillo por los sembrados inmediatamente despues de concluida la operacion de escardarlos y entresacarlos.

Esta se executa ó á mano , ó con diferentes instrumentos ; de los quales el mas conveniente y cómodo es un escardillo ligero de dos pulgadas de ancho con corta diferencia : bien que requiere ser manejado por personas prácticas y exercitadas ; siendo de temer que las que no lo sean , hagan grave daño á las raices de las plantas útiles , y corten solamente y no arranquen las malas yerbas y pies perjudiciales. Se debe tambien saber que no han de arrancarse todos aquellos que por su color amarillo manifiesten haber padecido alguna alteracion , originada principalmente del estancamiento de las aguas : pues es de esperar que este vicio se corrija á beneficio de la escarda.

Si el forrage que esta operacion produce , se destina , como es regular , para el sustento de las bestias , es indispensable cuidar de orearlo antes ; porque de no estar bien enjuto , se las expondria á algunas enfermedades.

Para despuntar ó deshojar los sembrados se introducen en ellos los ganados, y á falta de este recurso nos pudieramos servir de algunos instrumentos. Aunque algunos labradores se han valido, sin mayor detrimento, de ganado vacuno; no tiene la menor duda que para el intento es preferible el lanar, por quanto las pisadas de éste no causan daño á las plantas. El tiempo debe ser seco, y no han de haber entallecido los sembrados: de lo contrario, el ganado cortaría, ó quando menos, quebraría las cañas ó tallos, y los que saliesen de nuevo, serian demasiado débiles, mayormente si fuese muy seca la primavera. Luego que despues de nacidos los sembrados, se haya oreado la tierra, si se ve que por su demasiada lozanía exígen el despunte, será muy conveniente aprovecharse de aquel momento para meter en ellos el ganado conduciéndolo con inteligencia y cuidado, y procurando que no se detenga mucho tiempo en un mismo sitio.

Los instrumentos que pueden servir para despuntar los sembrados, son la hoz y la guadaña: y quando haya necesidad de valerse de este medio, se debe cuidar de no hacer daño á las cañas ó tallos; por cuya causa sería muy expuesto el practicar algo tarde esta operacion.

Parece inútil advertir que el despunte, lejos de ser ventajoso, podrá ser funesto á los sembrados tardíos y de tierras ligeras.

VETERINARIA.

Carta de un suscriptor de Zalamea de la Serena.

SEÑORES EDITORES: estimaría se sirviesen Vms. decirme si puede lograrse el ahijar los potros, con la facilidad que las demas especies de ganado, y si se acostumbra en algun pais, con conocida utilidad de este ramo, en los casos á que puede aplicarse; quando es de tanta entidad la pérdida de una sola cria por ruin que sea, segun los excesivos precios que tienen. Yo espero me dispensen Vms. esta pre-

gunta, por ser mi ánimo manifestar un exemplar que me hace tener por raro, en esta provincia, y haberme costado gran dificultad su logro, por la repugnancia que tuvo una yegua en admitir una cria extraña, que la necesidad me obligó á prohibarle, no siendo menor la que manifestó la potrilla, en reconocer á su nueva madre, y comenzar á mamarla, siendome forzoso para conseguirlo valerme de no pocos medios que pondré en noticia de Vms. si lo juzgan digno del público.

En el dia tengo hecha otra prueba que recomiendan por muy útil los autores, y es el destete de dos potros de cinco meses que hace ocho dias los separé de las madres, y mantengo sin conocida desmejora en un prado artificial de alfalfa que hace quatro años sembré, y de que he sacado mucha utilidad; y contaré por la mayor si me proporciona quitar á las yeguas las crias en un tiempo que necesitan todo el alimento que toman para mantenerse; esperando los resultados de este ensayo, para ver si puedo hacerlo con todas las paridas de mi piara en los años venideros: igualmente hago ánimo de destetar alguno mas siguiendo en todo el método del célebre Conde de Buffon, no obstante ser mas prolixo y costoso.

Estimaria á Vms. me proporcionasen una porcion de semente de pipirigallo, quedando yo en el cuidado de hacerla recoger, y pagar su costo, luego que se me avise.

Doy á Vms. las mas expresivas gracias por las conocidas luces que esparce su Semanario, y la gloria y utilidad que vá á adquirir la nacion con un papel que solo se dirige á el bien comun, y no á llenarnos de simplezas é ideas inútiles como sucede con no pocos de los que se dán á la prensa en el dia. = J. M.

Nota. Para contestar á esta carta convidamos á los inteligentes á que nos comuniquen las observaciones que hayan hecho en el importante punto de ahijar los potros, sobre el que no tenemos antecedente alguno; ni los veterinarios á quienes hemos consultado han visto tratada esta materia en ningun autor; solo tienen noticia de un potro que crió una burra por haber quedado sin madre; y añaden que si el autor de esta carta continúa sus experimentos, y consigue ven-

cer las dificultades que experimentará, á vista de lo que cuesta el *ahijo* de los corderos, habrá hecho á la patria un gran servicio digno de qualquiera recompensa.

En órden al destete de los potros convienen en que es tambien muy importante, aunque ya en algunas partes de España se suelen destetar los muletillos mamonos á la misma edad que expresa de los potros, conduciéndolos á un forrage ó cebada adelantada, que con este fin siembran anticipadamente; lo qual siempre es mas costoso que el método del Señor Don J. M. con el qual se logra á poca costa, que las yeguas dexen destetar sus crias en la rigurosa estacion del invierno en que no se debilitarian, y llegarían mucho mejor á la primavera, aunque estuviesen preñadas.

El mismo Señor Don J. M. nos dice con data posterior.

SEÑORES EDITORES: veo el parecer de los veterinarios en punto á los dos particulares que comuniqué á Vms. en cuyo supuesto paso á cumplir mi oferta, y dar noticia del *ahijo* de la potra, para que se haga de ella el uso que estimen conveniente.

En el año de 1792 parió en mi piara una yegua de bastante edad, una hermosa potra, que miraba con lastima, conociendo la imposibilidad que tenia la madre de criarla, á causa de lo flaca y endeble que estaba, lo que comprobé claramente á los quince dias, por lo extenuada que se quedó; á este tiempo se desgració la cria de una robusta yegua de seis años, y me vino el pensamiento de ahijarla la desgraciada potra, y conseguir con este medio su crianza, valiéndome para ello de los medios que se usan con los corderos, que se reduce á vestirles la piel del muerto, atándolo con la nodriza á una estaca hasta que se logra lo reciba y acaricie; nada pude conseguir en dos dias que mantuve la yegua en este estado, antes si se enfadaba y maltrataba á la potra siempre que se la acercaron, lo que tambien hacia con repugnancia la potrilla: persuadido de no poder lograr nada por este medio, la hice conducir á casa, y encerrar en una caballeriza que cerré, sin dexarle mas luz que la muy precisa para distinguir el pesebre en que tenia la comida: así

estuvo un día entero , á cuyo tiempo le entraron la cria extraña que habia tenido sin mamar ocho horas , la recibió con relinchos dando muestras de alegría , pero sin embargo no la dexó mamar hasta pasada una hora , y la miraba con extrañeza dando algunas encojidas , lo que pudo ser efecto del dolor que le causaria la retencion de la leche en tres días que estaba horra : luego que ví logrado mi experimento hice darle la luz por grados , y la mantuve encerrada una semana , al cabo de la qual la hice soltar , y conducirla con las demas , á donde siguió cuidándola hasta su destete.

Omito hablar del destete de los potros , hasta que pueda hacerlo con mas propiedad en el mes de Marzo , en que daré á Vms. exácta relacion de lo que observé , el resultado del experimento , y coste que me han tenido , para que pueda servir de norte á los que quieran aprovecharse de tan útil ramo de economía.

Doy á Vms. las mas expresivas gracias por la oferta que me han hecho de la simiente de pipirigallo , que encargaré procure recogerse en los términos que se sirven advertirmelo.

Ultimamente nos escribe dicho curioso.

»Tengo la satisfaccion de anunciar á Vms. que el destete de los potros que antes de ahora les anuncie , me vá saliendo tan bien que no les exceden los que están criando las madres de su misma edad ; pero reservo dar á Vms. cuenta de todo : luego que llegue la primavera lo haré con toda exáctitud , anunciando hasta los costos para que se propague un punto de tanto interés , y de que tantas ventajas pueden sacarse.

Nuestro Señor guarde la vida de Vms. y les conserve en la buena intencion de ser útiles al público , como desea su verdadero apasionado. = J. M.

Observaciones físicas sobre la crianza de los recién nacidos, extractadas de los Reglamentos que hizo Catalina II. de Rusia, baxo la direccion del célebre Betzky, Director de todos los establecimientos Rusos, para la educacion de la juventud, publicadas el año de 1773.¹

I. Es inhumanidad afligir á una muger embarazada aunque sea por desgracia, ú otro motivo, y faltar á las obligaciones naturales y caritativas que le son debidas.

II. La leche de una muger recién parida es la mas conveniente á las criaturas que acaban de nacer: otra menos reciente las daña, y no la pueden digerir.

III. Las amas de leche han de ser sanas, alegres, ágiles y robustas; para conocerlo observese el que tengan las encías encarnadas, y los dientes blancos.

IV. No se admitirán para este servicio las de pelo roxo por ser su temperamento contrario á la salud y humores de una criatura.

V. Se les dará el pecho á los niños de dos en dos horas; mas si durmiesen no conviene despertarlos.

VI. Vale mas alimentarles con buena leche de cabra y de vaca, que con la de muger mal condicionada.

VII. Jamás se permitirá que la nodriza dé el pecho á la criatura estando aquella en la cama. Deberá levantarse para esto.

VIII. Quando lleve en sus brazos al niño, ha de procurar variar la postura, llevándolo unas veces sobre el brazo derecho, otras sobre el izquierdo, nunca en un mismo lado.

IX. Las cosas mas mínimas son de la mayor importancia en tan tierna edad.

¹ Este escrito nos lo ha dirigido un eclesiástico muy celoso del bien público, pidiéndonos que se imprima por considerarle muy útil.

I. Nunca se ha de faxar con opresion ni estrechez á las criaturas, á no ser que alguno de sus miembros lo exija por su mala configuracion, ó hallarse fuera de su lugar. La fuerza y el crecimiento del cuerpo dependen tanto de la calidad sana del alimento, como de la libre circulacion.

II. El recién nacido se envolverá en un lienzo seco y suave, al qual se añadirá una mantilla ligera de lana que tenga por las orillas una lista de lienzo para que la lana no ofenda á los ojos delicados del niño tierno.

III. Se le acostará de lado sobre un colchoncito basteado; y los bordes de la cuna estarán guarnecidos de lana fina porque *no se dañen las manecitas si llegan á ellos.*

Preparaciones que se deberán usar para su conservacion.

I. Los primeros momentos de la vida son los mas arriesgados, y quando hay mayores peligros. La delicadeza de la edad, la complexion extremamente expuesta de estas débiles máquinas, las exponen á muchos azares, que por ser de grave consequéncia para el resto de la vida, exigen la mayor vigilancia y circunspección.

II. El recién nacido no debe ser escrupulosamente preservado de la impresion del frio.

III. En quanto á un hilito que suelen tener algunos niños baxo la lengua, pertenece á un ágil y sábio profesor el cortarlo, pues de no hacerlo con inteligencia pueden resultar fatales consequéncias. Nunca la nodriza hará esta operacion delicada.

IV. Estas criaturas deben tenerse con toda la curiosidad posible, y cuidar que respiren ayre fresco; el qual se ha de renovar con freqüencia en sus habitaciones. La ignorancia de esta regla, y su inobservancia causan daños irreparables.

V. Los niños tiernos tienen el órgano de la vista muy delicado: un exceso de luz les ofende; y así se ha de evitar que hiera directamente á la cuna; y jamás se les sacará de un lugar oscuro, á otro muy claro de repente.

VI. Quando duermen deben estar cubiertos de modo que

que respiren libremente, y que circule el ayre nuevo al rededor de ellos.

VII. Para dormir no han de estar faxados: este es un abuso muy pernicioso, que debe desterrarse del mundo.

VIII. Se procurará limpiarles suavemente las narices, cuidando mucho de no herirlas ni desfigurarlas.

IX. A nadie se permitirá que les bese, porque esto puede tener mortales conseqüencias en tan delicada edad, la qual se contagia muy facilmente.

Otras observaciones sobre los niños.

I. Se destetará á los niños á mas tardar á los quince meses: el tiempo propio para esto es, luego que les apuntan los dientes; entonces se les debe ir acostumbrando á andar muy suavemente. Para fortificarles los pies, se les descalzará á menudo, y se les afirmará sobre ellos todo el tiempo posible teniéndolos al ayre desde la mañana hasta la tarde.

II. Ninguna cosa es mas propia para exercitarles, y que aprendan á andar, que ponerles en andadores de madera, pues dexándoles allí, ellos se enseñan por sí mismos.

III. Deben llevar de continuo en la cabeza un sombrerillo ligero, ó gorrito en forma de corona, que sea suave y blando; y cuya ala que solo tendrá por delante no vuele mas que la nariz.

IV. Jamás se entregará un niño al cuidado de otro, ni dexará en sus inmediaciones cosa alguna que le pueda dañar.

V. Los lloros moderados de los niños, lejos de perjudicarles, les favorecen y sirven de remedio, pues contribuyen á desarrollar y aumentar sus fuerzas, segun el celebre profesor en medicina Sanchez.

VI. Al tiempo en que les salen los dientes exigen mucho cuidado: los alimentos crasos y groseros, ponen entonces á riesgo su vida.

x Sin andadores aprenden mejor por sí mismos.

Reglas que han de seguirse despues de la lactancia de los niños hasta la edad de cinco ó seis años.

Vestidos.

I. Si deben evitarse las faxaduras y envolturas apretadas de las criaturas, como está prevenido, mucho mas se han de evitar los justillos estrechos, que les suelen poner: éstos deben proscribirse absolutamente, como abuso insensato, que en vez de ayudar á la naturaleza la daña cruelmente. Todos los días se experimenta, que con tales justillos, cotillas y medias cotillas con que se estrechan los cuerpos, se dan golpes mortales á la salud de los niños, y á la conformidad de sus miembros, haciendo enflaquecer unas partes, y engruesando otras con una monstruosa deformidad, impidiendo tambien el curso de la circulacion de los líquidos. Es necesario proscribir en todos los sexôs y estados el bárbaro uso de vestidos estrechos.

Alimentos.

I. Una edad tan delicada como la de los tiernos infantes pide el mayor cuidado en la calidad y cantidad de sus alimentos. Una papilla hecha con harina es un alimento pegajoso y de difícil digestion para estómagos tan débiles. Pan blanco, bien cocido y seco, hecho pedacitos, molido despues, y convertido en sopa, es su mejor alimento hasta la edad de dos años.

II. Déseles á comer esto de tres en tres horas, y poco cada vez, y así se criarán sanos y robustos. El instrumento para administrarles este alimento, sea una cucharita muy pequeña: así no se les ofenderá ni descompondrá la boca.

Cuidado de sus dientes.

I. Quando comienzan á apuntarles los dientes, es necesario, para ayudar á su crecimiento, evitar muchos de los medios vulgares mas perniciosos que útiles. Entónces conviene ponerles á la mano un chupadorcito liso de marfil ó

de cristal redondo, sin alguna esquina; y ellos mismos le toman y llevan á la boca maquinalmente para reprimir la inflamacion y refrescar sus encías.

II. Al salirles las muelas y los colmillos, conviene darles pan en menudos pedacitos, y lo mismo qualquiera otro alimento sólido que se les administre. Cuidese sobre todo de que no coman ni beban cosa muy caliente; y esta observacion es utilísima en todas las edades. Los alimentos saludables para ellos son el pan, la buena sopa, la leche, y algo de legumbres cocidas. Se les debe abstener de todo agrio, ensaladas y frutas, y tambien de manjares dulces y de toda especie de confitura. Así mismo de bebidas ardiertes, como vino, aguardientes, picantes &c. Esto se consigue estando siempre atentas sus madres ó nodrizas, y presenciando los alimentos que les administran.

Sobre sus sentidos corporales.

I. Todo aquello que resplandece demasiado altera su vista; un sonido violento ó excesivo perjudica á su oido; los olores fuertes dañan á su olfato; las comidas continuas ofenden su gusto y su estómago; como asimismo las ácidas, las saladas, los manjares dulces, las especias, los licores, los vinos puros. Su sentido de mayor extension es el tacto, y así debe preservárseles de quemaduras, desolladuras, y otros accidentes; como tambien de tocar cuerpos cuyas superficies sean espinosas, cortantes, puntiagudas, ó muy ásperas.

Sueño.

I. A los niños de corta edad se les ha de dexar dormir quando quieran, y comer poco y amenudo. Les es muy dañoso el acostarse con personas ancianas, y dormir con ellas.

Cuidados que exige su crianza.

I. Se les ha de preservar del frio en la primera infancia; y á proporcion, que van creciendo, se irán acostumbrando á las inclemencias de la estacion.

II. Se cuidará todos los días de dexarles con alguna libertad para que se crien alegres, pues la alegría es necesaria no solo para su salud, sino tambien para que se desenvuelvan sus facultades físicas y morales.

III. Se les debe surtir de un pañuelito para limpiar las narices, pero que sea de lino ó seda, mas sanos que de algodón. En sus indisposiciones no se les han de dar medicinas, sino quando se juzgan del todo indispensables; pues en los demas casos siempre les dañan. Si á un niño le acomete dolor de cabeza, ó algun cólico, el remedio único es quitarle el alimento, y que beba agua pura, y hacerlo pasear al ayre libre. Estos dos elementos son los mas seguros para su edad. Todo exceso les perjudica, por lo qual no se les ha de tratar con dureza, ni tampoco con demasiada blandura y contemplacion, pues abusan de uno y otro.

IV. Se les ha de acostumar á hacer las cosas por sí solos, sin ayuda de otro, como lo puedan executar por sí.

V. No se les han de reusar las cosas que piden quando son justas; y las que se les han negado una vez, conviene no concedérselas en otra, á no ser que las circunstancias lo exijan, lo qual se les ha de hacer entender. No se ha de atender á sus lágrimas para condescender con ellos, y así no recurrirán á ellas quando quieran satisfacer sus caprichos. La facilidad de este recurso influiría mucho sobre su carácter, y les haria voluntariosos. A mas de que los lloros repetidos alteran la salud, y ahuyentan la alegría tan importante para la sanidad.

VI. Conviene no espantarlos, ni causarles terrores vanos, pues sus conseqüencias son muy funestas en lo físico y en lo moral.

VII. Inspírenseles pasiones é inclinaciones suaves y dulces: procúrese que no incurran en los tormentos que causan el odio y la envidia; y si por desgracia han tomado posesion de su ánimo, deberán alejarse de aquellos objetos que los han ocasionado. Este solo es el remedio, el qual evitará muchas desgracias; pero si la ocasion de executar lo se pierde, el mal crecerá, especialmente si el niño percibe los motivos de la separacion. Para preservarles de las impresiones de los malos exemplos, téngase gran cuidado de apartar de ellos

todas las personas mal criadas , groseras , indecentes , cólericas y revoltosas.

VIII. Si la salud de los niños , su crecimiento y la robustez , que se les han de proporcionar piden por su parte que estén alegres , y tengan diversiones inocentes , todos los cuidados de aquellos que los crían y educan , deben encaminarse á hacerles agradables y dulces las ocupaciones del estudio y enseñanza ; y á que los conocimientos útiles penetren sus almas jóvenes sin fatigarlas , y baxo un aspecto alegre y agradable , de modo que al tiempo que se están instruyendo , se persuadan de que casi juegan y se divierten.

IX. Quando sea necesario reprimirles y castigarles , hágase sin que el maestro se irrite , y sin apariencia de cólera ; así ellos estarán mas bien dispuestos á ceder á la razon , y á la justicia que les condena ; de esta suerte aprenderán á temer mas á sus faltas , que al mismo maestro : el temor excesivo en los niños no es el que excita , ni aumenta su vivacidad natural. De esta suerte su tierno corazon ignorará el envilecimiento , que resulta de los castigos rigurosos , y de los golpes que recibió. No se considerarán como esclavos forzados quando entiendan que el que les corrige lo hace sintiéndolo mucho , y contra su voluntad. El que odia los vicios de los niños por el bien de los mismos , y aun el que les trate con alguna severidad por humillarles , pórtese de modo que no entiendan que se vale de su autoridad , por ser mas fuerte que ellos , sino por hacerles justicia , y porque les aventaja en saber mejor aquello que les enseña.

X. La edad de dos años en los niños , es la época de una revolucion sensible en ellos : entónces comienzan ya á concebir algunas cosas , y á adquirir algunos conocimientos cortos ; su memoria que principia , retiene ya ciertas imágenes de ellas , y tal qual sensacion de las que son mas naturalmente sensibles. Estas tablas lisas hasta entónces , conservarán ya en adelante las líneas que se gravaren en ellas. ; Qué momento este para el sabio observador que les es-
pía , que sigue , y conoce como se desenvuelven las semillas de los talentos , y que se ocupa en cultivarlas como mejor conviene !

I. En la edad de dos años ya se ha de acostumbrar á los niños á estar al ayre libre, á sufrir las variaciones del frio y el calor. Lo contrario les seria muy perjudicial.

II. El ejercicio á campo raso fortifica su constitucion, dá á su temperamento fuerzas, y les preserva de muchos males para lo venidero. Una vida sedentaria, un ayre espeso y mal sano, alargan su infancia fisica, y les hacen crecer con tal debilidad, que despues toda su vida es una enfermedad lenta y continua. Acostumbreseles á estar mas tiempo de pie que sentados; usen solamente de sillas ó asientos de madera; hágaseles andar á priesa, la cabeza derecha, las espaldas hácia atras, pero sin sacar demasiado el vientre hácia adelante.

Reglas para la educacion fisica, y política de los niños desde cinco años hasta diez.

Vestidos.

I. Ya es cosa sabida, que no se debe estrechar ó apretar á los niños con los vestidos; y asimismo se ha de procurar que no sean preciosos, ni delicados: ellos han de poder jugar, saltar ó trabajar ya en esta edad con toda libertad, y los vestidos no han de ser causa que les impida. Si los vestidos les ajustan demasiado están violentos y con disgusto; su alegría y su salud padecen, sus miembros no se desenvuelven con facilidad, y la naturaleza se debilita como encadenada. Si los vestidos son preciosos alimentan y fomentan su vanidad, y el alma se penetra de este odioso vicio. Un niño vestido con lujo juega violento y torcido, trabaja sin conato, crece con tantos estorbos como si estuviese apretado y faxado.

II. En este estado dá lugar á reprehensiones ásperas é injustas, contrarias enteramente á la alegría dulce, y llena de franqueza, que debe ser el primer elemento de la infancia.

III. Para que estén mas expeditos, si sus vestidos son

tafares, se les deben recoger con unos cordones, ó presillas sin necesidad de ceñirse, ni atárselos con estrechez.

IV. En esta edad es quando ya se les ha de acostumar poco á poco á sufrir algo mas la destemplanza de las estaciones. No se les ha de cubrir la cabeza, sino quando el ardor del sol sea excesivo, ni conviene cargarles de ropa en las noches de invierno.

V. Hasta los nueve ó diez años no deben llevar zapatos con tacon, ni calzado alguno que les vaya estrecho; sus pies se han de acostumar al frio y á la humedad, á fin de que quando sean mayores los puedan aguantar.

VI. Sus cuerpos son muy delicados, y mas sensibles que los de los adultos, y por consiguiente mas susceptibles de impresiones extrañas: la delicadeza de sus miembros, y el tejido de su piel ó cutis abren camino fácil á las exálcaciones peligrosas; y así importa muchísimo velar sobre su limpieza, y de todas las cosas que les toquen; procurando no duerman en cama usada, ni se vistan con ropas vieas expecialmente de lana, sin asegurarse antes de que los que las hubieren usado estaban bien sanos y robustos.

VII. Llevar los vestidos muy forrados solo se necesita en viages largos, ó quando se ha de estar mucho tiempo expuesto á grandes frios. El abuso que hay en esto es dañoso á los grandes, y á los chicos. Un vestido de lana ó seda, segun la estacion, bien tejido, y forrado quando mas de coton, es bastante preservativo contra el frio. Es convenientísimo á la salud vestir ligeramente; y esto es una cosa demostrada por la experiencia.

Alimentos.

I. Les convienen los guisados y cocidos variados con prudencia, y condimentados sin especial artificio, cuidando no se les administre siempre un mismo género de comida.

II. Se cuidará que la vianda no lleve especeria, porque es peste en esta edad, y aun en las otras: asimismo no se les dará thé, café, ni chocolate, singularmente á los del sexò masculino.

I. El dormir moderadamente, dice Loke, es uno de los mejores remedios: los niños de esta edad no deben dormir todo lo que quieren, y se ha de cuidar de que no adquieran con el mucho dormir el hacerse perezosos. Se exceptúa de esta regla á los débiles y enfermizos.

II. Quanto mas adelanten en edad, tanto mas se les debe gradualmente cercenar el sueño, cuidando siempre de no despertarles de repente porque no se espanten.

III. Conviene mas el que sus camas estén sueltas, y en pieza grande al ayre libre, que en alcobas ó retretes, en los quales éntre el ayre por los costados como encallejonado.

IV. La cama no ha ser muy blanda, ni estar cerrada con cortinas: es conveniente habituarlos á dormir al frio, y expuestos á un ayre libre y seco; pero los dormitorios han de estar expuestos al mediodia.

Sanidad.

I. Es muy conveniente en esta edad, que lleven el pelo cortado, ya para poderles limpiar la cabeza con una brocha ó cepillo, ya para preservarles de fluxiones y de males de ojos.

II. La conservacion de sus dientes exige asimismo grande cuidado: procúrese que los tengan limpios, y de no darles á mascar huesos de frutas, ni huesos para roër: sobre todo no coman cosas dulces. El uso muy freqüente de los mondadientes tambien les daña; y el de las agujas ó alfileres para limpiárselos mucho mas. Todo aquello que pica ó hierre las encías, ó quebranta el esmalte de la dentadura se les debe impedir con el mayor cuidado.

III. No se les administrará la comida hecha en vasijas de cobre, ni plomo, ni estaño¹, para evitar las partículas venenosas, que proceden de estos metales. *Se continuará.*

1 El estaño no es perjudicial sino está mezclado con plomo.